

Madrid, a 1 de octubre de 2007

V
O
T
A

A

U
S
I
T
-
E
P

ELECCIONES SINDICALES PROFESORES DE RELIGIÓN

El 4 de octubre tenemos una nueva cita con las urnas para elegir a nuestros representantes en el Comité de Empresa de Profesores de Religión en Centros Públicos de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, concurrirémos nada menos que seis organizaciones sindicales para un colectivo de 1.200 profesores, a quienes todos hemos dirigido una serie de propuestas y proyectos que, si nos atenemos al lenguaje formal, en líneas generales pueden parecer bastante similares.

No obstante, tal hiper-oferta sindical (que no siempre redundará en más y mejores logros para los trabajadores) nos conduce a una atomización y, llegado el momento de pasar del “dicho al hecho”, de las declaraciones de intenciones a su materialización en el trabajo y el esfuerzo diario, hará necesaria, además de la buena actitud (que a todos se les supone), la “aptitud” o capacitación, para no convertir este Comité de Empresa en un instrumento poco operativo para los verdaderos intereses laborales de los profesores de religión.

Todos coincidiremos en la riqueza que puede suponer la pluralidad de ideas, o de recursos y estrategias. Sin embargo, en estas horas de análisis y toma de posiciones de modo responsable, no podemos dejar de remitirnos a los hechos: *“El actual y repentino interés sindical por el profesorado de religión, no se corresponde ni con el interés ni con el trabajo diario a lo largo de los últimos cuatro años. Ni en la defensa de sus derechos colectivos ni en la atención personalizada, ni en la diligencia para la información de los profesores en sus propios centros, etc.”*. PORQUE AUNQUE TODOS ESTEMOS EN EL MISMO BARCO, como ingenuamente algunos gustan decir, NI TODOS REMAMOS, NI TODOS CON EL MISMO EMPEÑO NI EN LA MISMA DIRECCIÓN. Y ahora es el momento oportuno para discernir entre los que reman y los que van de pasajeros vestidos de marinero, aunque su uniforme sea de marca conocida.

Por todo ello, coincidiendo con quienes desde las Delegaciones de Enseñanza nos invitan a votar con libertad y responsabilidad a quienes mejor defiendan tus legítimos derechos como profesor de religión, nosotros te invitamos, consecuentemente, a que votes la candidatura presentada por USIT-EP:

1. Porque somos profesores de religión, que conocemos mejor que nadie nuestra problemática.
2. Porque en nuestra ya larga y diligente acción sindical nos hemos “profesionalizado” en nuestras cuestiones.
3. Porque hemos avanzado y demostrado nuestra competencia sindical y jurídica.
4. Porque las horas sindicales las utilizamos de manera responsable en el servicio a los profesores de religión.

Educación
USIT-EP
Prof. Religión